

COMUNIDAD DE REGANTES DEL CANAL DE VILLORIA
G-37059037
C/ GABRIEL Y GALAN 9-11
37330 BABILAFUENTE (SALAMANCA)
TFN 923 360 931 canaldevilloria@telefonica.net
Identificador del Acreedor: ES05530G37059037

Nº de mandato:

Orden de domiciliación de Adeudo Directo SEPA

Mediante la firma de este formulario de Orden de Domiciliación, se autoriza a la COMUNIDAD DE REGANTES DEL CANAL DE VILLORIA a enviar órdenes a la entidad financiera del deudor para adeudar en su cuenta y a la entidad financiera para adeudar los importes liquidados en su cuenta siguiendo las instrucciones del emisor.
La domiciliación recogida en el presente documento será válida para el ejercicio siguiente al de su formalización y tendrá validez por tiempo indefinido en tanto no sea anulada por el interesado, rechazada por la Entidad de depósito o la Comunidad de Regantes del Canal de Villoria disponga expresamente su invalidez por razones justificadas.

DATOS DEL TITULAR DE LAS LIQUIDACIONES

Ref. - nº de la última liquidación (1):	Concepto de RECIBO: (Marcar todas las que se domicilien)	DERRAMA Tarifa de Utilización del Agua OBRAS MODERNIZACION
Nombre y apellidos del titular de las liquidaciones:	NIF o CIF (según proceda):	

DATOS DEL TITULAR DE LA CUENTA

Nombre y apellidos del titular de la cuenta:	NIF o CIF (según proceda):	Teléfono:		
Dirección: Nombre de la calle, número y piso:	C. Postal:	Población:	Provincia:	País:

Número de cuenta - IBAN: (en España el IBAN consta de 24 posiciones, comenzando siempre por 'ES'):	Tipo de pago:
<input type="text"/>	Pago periódico: <input checked="" type="checkbox"/>
	Pago único: <input type="checkbox"/>

En _____, a ____ de _____ de 20 ____:

FIRMADO: TITULAR DE LA CUENTA:

UNA VEZ RELLENADOS TODOS LOS DATOS Y FIRMADA, ESTA ORDEN DEBE SER ENVIADA PARA SU CUSTODIA A LA:

COMUNIDAD DE REGANTES DEL CANAL DE VILLORIA
C/ GABRIEL Y GALAN 9-11
37330 BABILAFUENTE (SALAMANCA)

(1) Debe indicar el NÚMERO DE LIQUIDACIÓN que figure en alguna liquidación que haya recibido (parte superior derecha de la primera hoja).